



# Programa de Doctorado en Farmacia

Comisión Académica

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2023

A las 09:30 horas del día 9 de mayo de 2023 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

#### Acuerdos:

- 1. Defensa de planes de investigación.
  - El coordinador informa que se han defendido catorce planes de investigación en la sesión de defensa celebrada el 25 de abril de 2023. Se agradece a los miembros de la Comisión de Evaluación de los mismos la labor desempañada.
  - Como resultado de la defensa, se aprueban varias codirecciones. Se admiten como profesores colaboradores del programa de doctorado a las siguientes personas:
    - o Dr. Salvador Arias Santiago.
    - o Dra. Olga Martínez Augustín.
    - o Dr. Pedro Vázquez Ferreiro.
    - o Dra. María José Ruiz López.
    - o Dra. Mercedes Gómez Samblás.
- 2. Se acepta la solicitud presentada de baja temporal por motivos laborales en el programa de doctorado en Farmacia.
- 3. Se aceptarán las solicitudes por parte de los estudiantes de doctorado de participar en el programa Mentor.
- Se acepta la solicitud de la Dra. Macarena Sánchez Navarro para ser profesora propia del programa de doctorado en Farmacia. Actualmente es profesora colaboradora del mismo.
- 5. Ruegos y preguntas.
  - No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas del día 9 de mayo de 2023.





# **Programa de Doctorado en Farmacia** Comisión Académica

### Lista adjunta:

- José Luis Arias Mediano.
- Luis Crovetto González.
- Fernando Martínez Martínez.
- Antonio Matilla Hernández.
- Natalia África Navas Iglesias.
- José Manuel Paredes Martínez.
- Rafael Salto González.
- Eva María Talavera Rodríguez.
- José Luis Vílchez Quero.

## Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.